

**ZACOALCO  
DE TORRES**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

Decima tercera Sesión de Trabajo de la  
Comisión Edilicia de Derechos Humanos  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

**INTEGRANTES:**

**MOISES SAHAGUN MARTÍNEZ - PRESIDENTE**  
MAYRA RUBIO RODRIGUEZ - VOCAL  
AURELIA GOMEZ CORTES – VOCAL

DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

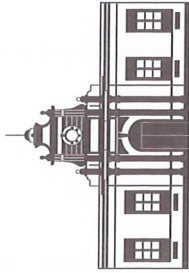
Siendo las 9:05 (nueve horas con cinco minutos) del día 27 veintisiete de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en el Despacho de Sindicatura, ubicado en la Presidencia Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 30, 31, 33 y 35 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zacualco de Torres, Jalisco, se reunieron los regidores que al final suscriben, con el propósito de llevar a cabo la reunión indicada en el encabezado de la presente, con base en el siguiente \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA: \_\_\_\_\_

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.-Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Debate y discusión de la iniciativa para el uso de lenguaje incluyente, lo que busca que los comunicados oficiales y en la expedición de bandos, acuerdos, decretos y reglamentos sen redactados con lenguaje incluyente.
- 4.- Asuntos varios; y
- 5.- Clausura de la sesión.

El Lic. Moises Sahagun Martinez, Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, dio la bienvenida a los presentes y les agradeció su asistencia a la sesión. Acto seguido, se desarrollaron los puntos del orden del día en la forma siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal: Se verificó y asentó la asistencia, contando con la presencia de las personas que se indican en el proemio de la presente acta; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zacualco de Torres, Jalisco, se declaró QUÓRUM LEGAL para sesionar y por lo tanto, legales los acuerdos que de esta sesión emanen por estar presentes todos los integrantes de la Comisión convocante. \_\_\_\_\_



...tura y en su caso, aprobación del Orden del Día: El Presidente de la Comisión de Escritura a éste y una vez hecho lo anterior, procedió a tomar votación en forma económica a los integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de \_\_\_\_\_.

3.- Debate y discusión de la iniciativa para el uso de lenguaje incluyente, lo que busca que los comunicados oficiales y en la expedición de bandos, acuerdos, decretos y reglamentos sen redactados con lenguaje incluyente. Para tratar este tema es primordial dejar claro que lo que la motiva es el hecho de que por mucho tiempo el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica, una herramienta más a través de la cual se ha naturalizado la discriminación y la desigualdad que históricamente ha existido entre mujeres y hombres.

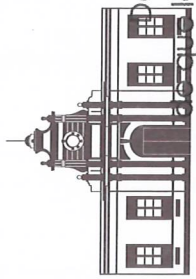
**El lenguaje es una expresión de nuestro pensamiento, un reflejo de los usos y costumbres de una sociedad y cultura determinadas.** Por ello, por mucho tiempo **el lenguaje ha sido también fuente de violencia simbólica**, una herramienta más a través de la cual se **ha naturalizado la discriminación y la desigualdad** que históricamente ha existido **entre mujeres y hombres**, las cuales tienen su **origen en los roles y estereotipos de género** que limitan y encasillan a las personas partiendo de sus diferencias sexuales y biológicas.

Dado que por mucho tiempo **la sociedad justificó las relaciones desiguales entre mujeres y hombres** —confinando a las mujeres a las actividades del hogar, la atención de las hijas e hijos y al rol reproductivo y de cuidados— no es de extrañar que el lenguaje que por años hemos utilizado esté caracterizado por **expresiones sexistas y excluyentes que han invisibilizado la presencia de la mujer y**, especialmente, su participación en muchos de los ámbitos públicos en que hoy son también grandes protagonistas.

De esta problemática – y del impacto de inevitablemente tiene el uso de lenguaje en nuestro desarrollo como sociedad— es que surgió **el lenguaje incluyente**, el cual **establece nuevas reglas que se adaptan a una sociedad igualitaria** y que **fomentan una cultura del respeto y la no violencia hacia las mujeres**.

**¿Por qué es importante utilizar el lenguaje incluyente?**

En esencia, **muchas formas de lenguaje y expresiones sexistas que abundan en nuestro vocabulario** — las cuales han pasado de generación en generación perpetuando patrones de comportamiento— construyen estereotipos de género, asociando a las personas con roles y expectativas sociales entorno a lo que deben ser/hacer las mujeres y los hombres.



**ZACOALCO**  
**DE TORRES**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021-2024

De esta forma, el lenguaje sexista o excluyente ha reforzado la idea errónea de que las mujeres tienen un papel de inferioridad o subordinación con respecto al lenguaje. Estas **formas sutiles de desvalorización de la mujer en el lenguaje** son las que, en el inconsciente colectivo, se suman a las muchas formas que contribuyen a reforzar la desigualdad y, en el peor de los casos, a justificar la violencia ejercida hacia las mujeres.

Importante para poder aprobar es el hecho de avocarnos en el estudio del manual para el uso del lenguaje, para poder darle seguimiento a esta iniciativa, y una vez hecho lo anterior, procedió a tomar votación en forma económica a los integrantes de la Comisión, aprobándose por unanimidad de votos. \_\_\_\_\_

4.- Asuntos varios: No hay asuntos a tratar. \_\_\_\_\_

5.- Para concluir, El Presidente de la Comisión Edilicia dio por terminada la sesión, agradeciendo la asistencia de los integrantes de la misma, siendo las 13:20 (Trece horas con veinte minutos) del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los regidores que en ella intervinieron. \_\_\_\_\_

Se agregan a la presente acta los anexos respectivos, formando parte integrante de la misma y teniéndose aquí por reproducidos en su totalidad en obvio de repeticiones, como si a la letra se insertasen. \_\_\_\_\_

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta elaborada con motivo de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, celebrada el día 27 veintisiete de Febrero del año 2023 dos mil veintitrés, en el Despacho de Sindicatura ubicado en las instalaciones de Presidencia Municipal de Zacacoalco de Torres, Jalisco; la cual consta de 03 tres hojas útiles por una sola de sus caras incluida la presente.

Firma de los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos:

MOISÉS SAHAGÚN MARTÍNEZ PRESIDENTE	FIRMA
LIC. MAYRA RUBIO RODRIGUEZ VOCAL	FIRMA
C. AURELIA GOMEZ CORTES VOCAL	FIRMA